

396975



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 531  
QUILLON, viernes 22 mayo 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
  - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-525
  - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-531

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:58.941

Y SON:CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL, PERIODO 30/03/2020  
HASTA 30/04/2020, SEGUN FACTURA NRO.: 203314, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001		Electricidad	58.941		80238000-3	F-203314
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		58.941	80238000-3	C-0

TOTALES : 58.941 58.941

CTA. CTE.	CHEQUE	JEFE DE	NOMBRE				
	80216279	PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.				
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	TESORERO	FIRMA				
				RECIBI CONFORME			